



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

Expediente número 2023/EA02/00002318E

202363A2 Acuerdo marco de mantenimiento de simuladores del Ejército del Aire y del Espacio

El presente expediente fue iniciado mediante orden de proceder de la SEDEF, de fecha 14.12.2023.

La Subdirección de Aviones de Caza propuso, como procedimiento de contratación, el Abierto, según lo previsto en el artículo 38 de la LCSPDS, siendo el presupuesto del expediente de contratación 5.000.000,00 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Año	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Importe total
2024	14 22 122N1 660	2.066.115,70 €	433.884,30 €	2.500.000,00 €
2025	14 22 122N1 660	2.066.115,70 €	433.884,30 €	2.500.000,00 €
TOTAL:				5.000.000,00 €

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato (4.132.231,40€) y modificaciones previstas (826.446,28€) será de 9.090.909,08€ (Impuestos excluidos).

El expediente fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con fecha 19.01.2024, y por la Intervención Delegada con fecha 14.03.2024.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO: Aprobar el expediente de contratación “202363A2 Acuerdo marco para mantenimiento de simuladores del Ejército del Aire y del Espacio” incluidos el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares y dispongo la apertura del procedimiento Abierto, para la adjudicación del presente expediente.

La presente resolución se dicta en Madrid en la fecha de la firma, conforme a las facultades conferidas al General Director de la Dirección de Adquisiciones del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, por Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 46, de 22 de febrero), modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (BOE núm. 187, de 6 de agosto).

EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES